ACTA N° 1/17

En la ciudad de Santa Fe, a los quince días del mes de septiembre de 2017,
se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. Nº
609/17, Héctor DE PONTI, Horacio CAPANEGRA VALLE y Leila DI RUSSO, a los
fines de considerar diversos temas relativos al comicio que habrá de llevarse a cabo en
esta Facultad de Ciencias Económicas, el día 11 de octubre de
2017
Que, en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral
para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de
Estudios, se estima apropiado adoptar una serie de medidas instrumentales orientadas a
optimizar tanto la eficiencia como la transparencia del procedimiento electoral
mencionado.
Que, en tales condiciones, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE

DE PONTI- CAPANEGRA VALLE- DI RUSSO